

6 pesos Estampillas Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 23 de Septiembre de 1961

Vence 23 de Marzo de 1962 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 246

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 202, relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **Jaime y Terregaa Aguayo** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **6,40** mts. de altura, de Clase **B** de edificación, en la calle **Freire** N° **1060**.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **JAIME Y TERESA AGUAYO** N° **Concepción**" " Arquitecto **Carlos A. Almendro** domicilio "

matr. N° patente N°

" " Constructor **Francisco Nuñez** domicilio "

matr. N° patente N°

N° del Rol de Avalio de la propiedad **1º Piso 189,21**
N° del Rol de Avalio de la propiedad **2º " 106,42**
Dimensiones del terreno **908,04 mts.²** superficie edificada **235,66 mts.²**

Planos y documentos autorizados.

1º Plano de situación **Dos Copias**2º Línea de superficie de separación del edificio **No tiene**3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **Deberá presentar oportunamente**4º " de agua potable **No tiene**5º Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos copias**6º " de fachadas **Dos copias**7º Secciones verticales **Dos copias**8º Planos de detalles **Dos copias**9º " de luz eléctrica y energía eléctrica **No tiene**10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **No tiene**11º Especificaciones técnicas **Dos copias**12º Cálculo de resistencia **Dos copias**13º Varios **El presupuesto asciende a la suma de \$10,000, Doscientos diez mil pesos**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	5414	\$ 210,80
-------------------------	------	-----------

Derechos de inspección	id	300,00
------------------------	----	--------

Libreta de Control	id	10,00
--------------------	----	-------

2% Imp. Adic.	id	421,60
---------------	----	--------

Otros derechos	id	500,00
----------------	----	--------

22-IX-41

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N° 202, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

Ricardo Torres G.
Director de Obras Municipales
Subrogante

Arquitecto

Jaime y Terregaa Aguayo
Dirección de Obras Municipales

00/-
Derechos de Copia;
Boleta N° 3240-44-IX-65
E\$1,84

Concepción, 25 de Septiembre
1965